

# Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE NOTA DE CRÉDITO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VALENCIA
Descripción	El proceso de Nota de crédito se modifica de acuerdo al proceso administrativo que toque seguir, muchas veces las notas de crédito suelen ser solicitadas por varias unidades y así mismo de los contribuyentes
¿A quién está dirigido?	Personas naturales o jurídicas, contribuyentes del cantón, proveedores, usuarios de servicios municipales y unidades administrativas internas del GAD Municipal que, por pagos en exceso, pagos indebidos, duplicidad de cobros, anulaciones de títulos o ajustes administrativos debidamente justificados, requieran la emisión de una nota de crédito para la compensación, devolución o regularización de valores, conforme a la normativa financiera y tributaria vigente.
Dirigido a:	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Registro, certificaciones o constancias.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Certificado</li></ul>

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

### Requisitos Generales:

- **Oficio dirigido a la Dirección Financiera:** El contribuyente o la unidad responsable del trámite deberá presentar un oficio formalmente suscrito, en el cual se detalle de manera clara y precisa la solicitud de emisión de la nota de crédito. Este oficio debe especificar los motivos y fundamentos de la solicitud.
- Correo Electrónico del contribuyente para notificaciones y comunicación oficial.
- Número celular de contacto del contribuyente
- **Copia de cédula de ciudadanía** del solicitante.
- **Carta de Pago Original:** Es necesario presentar la carta de pago original que respalda el trámite solicitado.
- **Copia Completa de la Documentación de Respaldo:** Se debe incluir una copia completa de la documentación que justifique y sustente la solicitud presentada por el contribuyente o la unidad solicitante. Esta documentación debe ser pertinente, clara y directamente relacionada con el motivo de la solicitud de la nota de crédito

## ¿Cómo hago el trámite?

Acudir de manera presencial a la ventanilla de la Dirección Financiera, llevando todos los requisitos de acuerdo al reclamo administrativo lo cuales fueron mencionados previamente. Una vez recibidos los documentos, la Dirección se encargará de remitirlos a las unidades correspondientes para continuar con el trámite.

### Canales de atención:

Presencial.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

## ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

En la Dirección de Gestión Financiera, que se encuentra en el segundo piso planta alta del edificio Municipal, ubicado en la Av. 13 de Diciembre y Nicolás Altamirano.

Los horarios de atención son de lunes a viernes de 8H00 A 13H00 y 14H00 A 17H00

## Base Legal

Contacto para  
atención  
ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Econ. Milena Zamora Benavides

**Correo Electrónico:** zamora.milena@valencia.gob.ec

Transparencia